

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS

UIA-A-10-2022 ACCIDENTE AERONAVE AIR TRACTOR AT-602

MATRÍCULA TG-DFB 25/11/2022

**DATOS
DE LA AERONAVE**

Marca: Air Tractor Inc.

Modelo: AT-602.

Serie: 602-1150.

Certificado Tipo: A19SW, revisión 12, 19 de mayo del 2020.

Lugar del Accidente: Finca "EL CARAMELO" municipio de Caballo Blanco, departamento de Retalhuleu, Guatemala.

Fecha del Accidente: 25 de noviembre 2022.

Licencia de Piloto Comercial Avión.

Almas a bordo: Una (01).

RESEÑA DEL VUELO:

El día 25 de noviembre del 2022, la aeronave con matrícula TG-DFB perteneciente a la empresa Fumigaciones Técnicas, S. A., se encontraba efectuando vuelos de trabajo aéreo sobre el cultivo de la finca Caramelo, la cual está ubicada en el municipio de Caballo Blanco, departamento de Retalhuleu. Al iniciar el despegue del séptimo vuelo de la mañana alrededor de las 7:58 hora local, 13:58 hora UTC, la aeronave se desvía a la izquierda al no poderla controlar el piloto y sucede una "excursión de pista", quedando la aeronave con daños severos en el tren de aterrizaje, ala derecha y hélice.

El piloto fue rescatado por personal de la finca y trasladado a la enfermería para ser evaluado por el médico. Al ser notificados del accidente, la Unidad de Investigación de Accidentes se presentó al área del suceso, para documentar fotográficamente y recolectar las evidencias posibles e iniciar con el proceso de investigación de lo sucedido.

La investigación del accidente será efectuada por la Unidad de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la cual emitirá el Informe Final correspondiente al Despacho Superior, al finalizar la Investigación.



AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

- **Notificación del accidente al Estado del Fabricante.**
- **Elaboración del Informe Preliminar.**
- **Elaboración Boletín Informativo Preliminar.**
- **Recolección de información técnico y organizacional.**

INFORME Y BOLETIN FINAL EN PROCESO DE ELABORACIÓN

Informe de Avances No. UIA-A-10-2022

**Emisión: 13/08/2025 MJS
Rev. 1**